

المملكة المغربية

ⵜⴰⴳⴷⴰⵏⵜ ⵏ ⵍⵎⴰⵔⴷⵓ
ROYAUME DU MAROC

البرلمان

ⴱⴳⴰⵏ ⵏ ⵏⴰⴳⴷⴰⵏ ⵏ ⵍⵎⴰⵔⴷⵓ
CHAMBRE DES CONSEILLERS



مجلس المستشارين

Reino de Marruecos Parlamento Cámara de Consejeros

Balance del segundo año legislativo (2022-2023)
del mandato legislativo 2021-2027



كَرِهُنَّ الْجَلَالََةَ الْمَلِكَةَ بِمَتَمِّهَا الْقِتْلَةَ بِمَنْ نَصَّرَهُ اللَّهُ

Introducción general

El discurso de Su Majestad el Rey con motivo de la apertura del primer periodo de sesiones del segundo año legislativo de la undécima legislatura, el viernes 17 Rabi' al-Awwal 1444 de la hégira, correspondiente al 14 de octubre de 2022, fue una referencia que sirve de base a la labor de la Cámara de Consejeros durante este año, ya que contenía directrices prácticas de Su Majestad relativas a las dos cuestiones en las que se centraba y que estaban relacionadas con los dos temas del agua y de la inversión, y lo que ello implica para hacer frente a los retos actuales y urgentes, por un lado, y a los desafíos del futuro relativos a la consecución de un giro cualitativo en el ámbito de la promoción de la inversión como palanca fundamental para la reactivación de la economía nacional, por otro lado.

Además, la Cámara ha seguido guiándose por la visión de futuro de Su Majestad el Rey, que se reflejó en sus altas directrices al gobierno en la apertura del primer periodo de sesiones del primer año legislativo de este mandato para completar los grandes proyectos puestos en marcha, entre los que destaca la generalización de la protección social, por considerarlo un reto importante que exige una “verdadera rehabilitación del sistema sanitario, de acuerdo con los mejores estándares y en el marco de la complementariedad entre los sectores público y privado.”

Es obvio recordar que nuestra labor se está realizando en un contexto marcado por los crecientes riesgos a los que se enfrenta el mundo, ya sea en términos de seguridad y estabilidad internacionales como consecuencia de la crisis ucraniano-rusa y sus repercusiones multidimensionales, o en términos de ralentización del crecimiento económico mundial, debido a las prolongadas consecuencias de la pandemia del Covid-19, los elevados precios de la energía, el coste de las materias primas, el retorno de la inflación y la débil respuesta internacional al fenómeno del cambio climático y el consiguiente agravamiento del problema de la sequía y la escasez de recursos hídricos en todo el mundo.

Además, la aparición de ciertas inquietudes a nivel internacional ante estos profundos cambios, y la prevalencia de un estado de incertidumbre en cuanto al sistema de relaciones entre los miembros de la comunidad internacional, lo que ha llevado al aislamiento y al egoísmo excesivo, que se manifiesta en el retorno de las políticas pro-

teccionistas en el comercio internacional y el declive de la creencia en la utilidad de la acción internacional conjunta y de sus mecanismos institucionales.

Es obvio que nuestro país, teniendo en cuenta su situación geoestratégica, se enfrenta a estas mutaciones y aprehenda vigilante sus consecuencias. Las fortalezas de este enfrentamiento residen principalmente en sus componentes, su experiencia histórica, su peso civilizatorio, su economía y recursos naturales, y su cohesión social y política gracias al liderazgo de la sabia diplomacia real de Su Majestad el Rey, por un lado, y gracias a su sabia filosofía y buena previsión en el fortalecimiento de las condiciones objetivas y subjetivas de nuestra política y resistencia económica, protegiendo nuestro modelo de desarrollo, fortaleciendo nuestra cohesión social y accediendo con seguridad al esfuerzo de resistir las crisis y mutaciones que han sacudido el escenario mundial en los últimos años, por otro lado. En este sentido, cabe citar la recuperación de nuestro país con los menores daños de las consecuencias de la pandemia del Covid-19, gracias a la sabia política proactiva de Su Majestad, que Dios le Proteja, y a la eficacia de los programas estructurados e integrados que se están activando bajo su supervisión directa como parte de la dinámica de reforma global en la que se ha visto envuelto nuestro país.

Evocando las directrices de Su Majestad el Rey y las exigencias de los marcos de referencia que orientan nuestro trabajo, y guiados por los profundos significados de su filosofía reformadora en varios frentes, que se refuerzan mutuamente, y por objetivos multilaterales, hemos conseguido, gracias a Dios, realizar importantes proyectos legislativos, de control, evaluación y logros diplomáticos, reforzados por un importante balance de fructífera cooperación con las instituciones constitucionales y la sociedad civil. Asimismo, hemos profundizado la radiante presencia de la Cámara y hemos consolidado su identidad constitucional como plataforma institucional abierta a la sociedad y como extensión representativa de las regiones y espacios territoriales, y como espacio de debate público y de diálogo social pluralista sobre las grandes cuestiones que preocupan al Estado y a la sociedad.

Enaam Mayara

Presidente de la Cámara de Consejeros

The background features a complex geometric pattern of interlocking lines in white and light beige. Overlaid on this are several large, stylized arrows pointing to the right. One arrow is light beige, another is green with a white outline, and a third is red with a white outline. The text is centered within the white space of the green arrow.

**Primero: Legislación,
control y evaluación de
las políticas públicas**

Los textos ratificados durante el año se distinguieron, en cuanto a su objeto, por su importancia cualitativa, ya que los más importantes se refieren bien a proyectos de generalización de la protección social, bien a las inversiones y la competencia, bien al sector energético, en particular la producción de electricidad y el control de este sector, o a la consagración de las garantías de independencia del poder judicial mediante el refuerzo del marco jurídico relativo al Consejo Superior de la Magistratura y al sistema de normas fundamentales de los jueces, o a las relaciones Marruecos-África y las relaciones de Marruecos con varios países y organizaciones internacionales.

En consecuencia, el Gobierno y el Parlamento con sus dos cámaras se han visto obligados a proseguir sus esfuerzos y reforzar su cooperación para completar el marco jurídico necesario para aplicar las directrices de Su Majestad el Rey en este ámbito.

Partiendo del enfoque constructivo de la cámara de Consejeros para tratar las cuestiones sociales en particular, nuestra cámara, con sus diversos componentes, contribuyó a debatir, mejorar y luego aprobar el proyecto de ley marco relativo al sistema nacional de salud. Se trata de una ley fundamental para el avance del sector de la salud en Marruecos, su desarrollo y la mejora de su rendimiento y allana el camino a una profunda reforma del sistema de sanidad nacional, ya que se trata de una necesidad urgente y una prioridad unánime, entre las prioridades de la política general del Estado, destinada a desarrollar el capital humano en el ámbito de la salud, y a cuidar de la salud de los ciudadanos como condición fundamental y esencial para el éxito del nuevo modelo de desarrollo del Reino.

En cuanto al seguimiento de la labor del Gobierno y la evaluación de las políticas públicas, la cámara ha querido mantener el mismo ritmo de trabajo que marcó el primer año legislativo de la actual legislatura, caracterizado por la integración de sus herramientas de seguimiento y evaluación.

Con el fin de comunicarse con todos los grupos sociales, y en aplicación de las disposiciones de la ley orgánica relativa a la lengua amazigh, este año se ha puesto en marcha la interpretación simultánea durante las sesiones de preguntas orales en el seno

de la cámara desde y hacia la lengua amazigh. Este logro es el resultado de una estrecha coordinación con el Instituto Real de Cultura Amazigh y el Ministerio Delegado Encargado de la Transición Digital y la Reforma Administrativa bajo la supervisión del Presidente del Gobierno.

En el marco de la evaluación de las políticas públicas, la cámara se propuso definir la política pública a evaluar este año, adoptando un amplio enfoque participativo con los distintos componentes de la cámara, lo que condujo a la elección de un tema adaptado a las características específicas de la composición de nuestra cámara y a las aspiraciones de sus miembros. Se trata del tema de “la educación, formación y retos de la reforma” como eje de la sesión anual para evaluar las políticas públicas del año legislativo 2022-2023. Para ello, se creó un grupo de trabajo temático especializado para preparar esta sesión anual, cuyos trabajos dieron lugar a la redacción de un informe detallado que incluye un diagnóstico preciso de la realidad y presenta un conjunto de sugerencias y recomendaciones pertinentes.

En el mismo contexto, la cámara debatió otro informe temático elaborado por el Grupo de Trabajo Temático Temporal sobre Cuestiones y Programas de Discapacidad, que incluía un tratamiento exhaustivo de la cuestión y de los retos a los que se enfrenta este colectivo en la sociedad.

En cuanto a las relaciones con las instituciones constitucionales, la cámara ha seguido tendiendo puentes de cooperación constructiva con el tejido institucional nacional, teniendo en cuenta las sugerencias y estudios emitidos por dichas instituciones. Con el mismo afán de reforzar la cooperación y el intercambio de conocimientos, se han distribuido entre los componentes de la cámara todos los informes, incluidos los informes temáticos recibidos. Asimismo, la cámara participó en las reuniones de comunicación organizadas a lo largo del año.

1. El ámbito legislativo

Por lo que respecta a la labor legislativa, las deliberaciones sobre los proyectos de texto presentados durante el primer periodo de sesiones de este año se caracterizaron por transcurrir en un clima de cooperación y debate constructivo con el Gobierno, que se manifestó principalmente en la aprobación por unanimidad de la gran mayoría de los textos ratificados que trataban de temas importantes, buscando regular áreas vitales.

Durante esta sesión, la Cámara de Consejeros aprobó 42 textos legislativos, incluidos cuatro (04) proyectos de ley orgánica, dos (02) proyectos de ley marco, 19 proyectos de ley ordinaria, un proyecto de ley de ratificación de un decreto-ley, catorce (14) proyectos de ley de ratificación de acuerdos internacionales, bilaterales y multilaterales, y dos (02) propuestas de ley.

El porcentaje de textos aprobados por unanimidad por la cámara fue superior al 88%, de los cuales nueve (09) fueron enmendados antes de la ratificación, después de que los componentes de la cámara presentaran 930 enmiendas (dos tercios de las cuales se referían al proyecto de ley de finanzas y a los proyectos de ley relativos al sistema sanitario). Aproximadamente, el 20% de dichas enmiendas fueron admitidas teniendo en cuenta aquellas enmiendas que habían sido retiradas tras una discusión amena de los miembros de la cámara con los miembros del Gobierno. Cabe señalar que 14 proyectos de ley se refieren a la ratificación de acuerdos internacionales, que no admiten enmiendas.

Cabe destacar, para poner de relieve la contribución positiva de la cámara a la construcción del Estado social, y a la realización del proyecto de su Majestad relativo a la generalización de la protección social, que tres de los proyectos de ley sociales remitidos prioritariamente habían sido modificados sustancialmente por la Cámara de Consejeros, antes de su aprobación.

La Cámara de Consejeros también aprobó la ley n° 27-22 que modifica y completa la ley n° 65-00 relativa al código de la cobertura sanitaria básica y la ley n° 60-22 relativa al régimen obligatorio del seguro de enfermedad básico para las personas con capacidad contributiva que no ejercen una actividad asalariada o no asalariada. También aprobó el proyecto de ley n° 08.22 relativo a la creación de grupos territoriales de salud, seguido del proyecto de ley n° 09.22 relativo a las garantías básicas concedidas a los recursos humanos en el ámbito sanitario.

La Cámara de Consejeros ha otorgado gran importancia al estudio de la Ley Marco 03.22 con rango de pacto de inversión, apostando por ella para consolidar las bases de una inversión nacional eficiente y más dinámica, y para abrir nuevos horizontes a nuestro país en el mundo post-Covid-19, lo que se conoce como una tendencia global de los países y gobiernos a adaptar sus opciones de inversión a la naturaleza de los nuevos retos, además de otros textos básicos que han sido aprobados y que van en la misma dirección, como el proyecto de ley sobre zonas industriales, el proyecto de ley sobre el Consejo de Competencia y el proyecto de ley sobre libertad de precios y competencia, que forman parte de la visión de Su Majestad el Rey para desarrollar la transparencia en los negocios y sentar las bases de una competencia legítima en nuestro país.

Entre los demás textos fundamentales de gran importancia aprobados por la cámara, cabe mencionar en particular la Ley de Finanzas para el año 2023, que incluía importantes disposiciones reformatórias, de las cuales una parte muy importante está dirigida a lograr la justicia fiscal en nuestro país, mediante la promulgación de disposiciones relativas a la reforma del impuesto sobre la renta y del impuesto de sociedades. Por otra parte, la Ley de Finanzas para el citado año incluyó importantes disposiciones sociales, en particular la reforma del sistema de subvenciones destinadas a las familias marroquíes para la adquisición de una vivienda digna, lo que constituye una importante reforma destinada a racionalizar la subvención destinada a los marroquíes para la adquisición de una vivienda adecuada.

A ello se añade la aprobación por la cámara de proyectos de leyes orgánicas de gran importancia, relativos a la determinación de las condiciones y procedimientos del recurso de inconstitucionalidad de una ley. Asimismo, dichos proyectos de leyes orgánicas se refieren al Consejo Superior del Poder Judicial y al estatuto de los jueces.

En el marco de la consolidación de las relaciones de cooperación y asociación que unen a Marruecos con un cierto número de países hermanos y amigos, y del fortalecimiento de su posición a nivel continental e internacional, la cámara aprobó, durante el primer periodo de sesiones de este año, catorce (14) proyectos de ley relativos a acuerdos internacionales multilaterales y acuerdos bilaterales con países con los que el Reino de Marruecos mantiene una relación de asociación importante y multidimensional, en particular los países africanos. Asimismo, dichos acuerdos versan sobre cuestiones regionales, en particular en África. Estos acuerdos reflejan la seria implicación del Reino de Marruecos en las cuestiones fundamentales del continente africano, en particular las cuestiones de juventud, educación e intercambio de experiencias.

Además, en el marco del cumplimiento por parte del Reino de Marruecos de sus obligaciones internacionales en materia de lucha contra las armas ilícitas a nivel internacional, en particular las armas químicas, la cámara ha aprobado por unanimidad la ley que prohíbe el desarrollo, la producción, el almacenamiento, el uso y la destrucción de armas químicas.

Las comisiones permanentes celebraron en la sesión de octubre de 2022 un total de 70 reuniones con una duración de 236 horas, de las cuales 39 reuniones fueron dedicadas al estudio y votación de la Ley de Finanzas con una duración de 145 horas.

Cabe señalar que los trabajos de las comisiones permanentes prosiguieron en el periodo comprendido entre las dos sesiones. Así pues, la Comisión de Interior, Entidades Locales e Infraestructuras aprobó un proyecto de ley relativo a la creación de empresas regionales multiservicios, tras un debate exhaustivo y profundo con el ministerio competente, después de introducir una serie de enmiendas.

Por su parte, y en el marco de las disposiciones del artículo 81 de la Constitución, la Comisión de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico aprobó, en el periodo entre sesiones, un proyecto de decreto-ley n° 2.23.102 por el que se disuelve y liquida la Agencia de la Cuenta Reto del Milenio - Marruecos.

El trabajo de la cámara en el ámbito legislativo durante la segunda sesión de este año se ha distinguido por su vinculación y complementariedad con el balance legislativo de las sesiones anteriores. La cámara de Consejeros aprobó, durante esta sesión, 23 proyectos de ley, varios de los cuales se refieren a proyectos sociales básicos, con el fin de completar el marco jurídico de la nueva política social de nuestro país, basada en el principio de la generalización de la cobertura social de los ciudadanos marroquíes, teniendo en cuenta las exigencias en términos de desarrollo de la prestación sanitaria y del sistema sanitario del país y de sus recursos humanos.

Se trata, en particular, de la ratificación del proyecto de ley n° 10.22 por el que se crea la Agencia Marroquí de Medicamentos y Productos Sanitarios, del proyecto de ley n° 11.22 por el que se crea la Agencia Marroquí de la Sangre y Derivados Sanguíneos y del proyecto de ley n° 23.23 por el que se crea la Fundación Mohammed VI para la Ciencia y la Salud, así como del examen detallado del proyecto de ley n° 98.18 relativo a la Autoridad Nacional de Farmacéuticos, además de la aprobación por la cámara del proyecto de ley n° 08.22 por el que se crean las agrupaciones territoriales de salud, y

del proyecto de ley n° 09.22 relativo a las profesiones sanitarias, en el marco de una segunda lectura.

En cuanto a los grandes proyectos económicos de nuestro país, que han centrado la labor legislativa de la cámara durante esta sesión, la cámara ha aprobado varios textos de importancia estratégica, entre ellos:

- Proyecto de ley n° 83-21 relativo a las empresas regionales multiservicios
- Proyecto de ley n° 40.22 por la que se determina el número de administradores independientes y las condiciones de su nombramiento en los órganos rectores de los contratos públicos;
- Proyecto de ley 58-22 que modifica y completa la ley 41-05 relativa a los organismos de inversión colectiva de los capitales.
- Proyecto de ley 11.23 relativo a la aplicación de la Ley de Finanzas para 2021.

Además, la ratificación de importantes proyectos de ley relativos a la justicia y las libertades, en particular el proyecto de ley n° 44.22 por el que se completa y modifica la ley n° 45.00 relativa a los peritos judiciales, y el proyecto de ley n° 37.22 relativo al Instituto Superior de la Magistratura, así como el proyecto de ley n° 15.23 por el que se instituye una comisión temporal para gestionar los asuntos del sector de la prensa y la edición.

En cuanto a la cooperación internacional, la cámara aprobó, durante su segunda sesión, ocho proyectos de ley destinados a aprobar acuerdos internacionales relativos a la cooperación bilateral, regional árabe, y la cooperación africana e internacional. Otros ámbitos vitales como la aviación civil, la energía, las inversiones y la protección social se inscriben en el marco del compromiso del Reino de cumplir sus obligaciones internacionales, ampliar sus asociaciones y diversificar los ámbitos de cooperación con los países hermanos y amigos y las organizaciones regionales e internacionales, en particular en el continente africano.

Para ello fue necesario presentar 257 enmiendas para mejorar sus disposiciones, sobre 8 proyectos de ley de los 23 aprobados, a sabiendas de que 10 de ellos no admiten enmiendas, constatando que la cámara ha destinado siete sesiones plenarias legislativas para votar los citados textos de las 29 sesiones plenarias celebradas por la cámara durante el período de sesiones de abril de 2023, con una duración aproximada de 65 horas hábiles para todas las sesiones plenarias.

2. Control del gobierno

En cuanto al control de la labor del Gobierno, durante el primer periodo de sesiones del año legislativo 2022-2023, la cámara celebró quince (15) sesiones semanales de preguntas orales de las 35 sesiones plenarias celebradas por la cámara durante el periodo de sesiones, que duraron alrededor de 60 horas laborables, en las que se programaron 321 preguntas, 107 de ellas en tiempo real, y 214 ordinarias, relativas a asuntos inmediatos y urgentes de interés para la opinión pública nacional.

En cuanto a la distribución por sectores de las preguntas orales formuladas por los miembros de la cámara en dicha reunión, que ascendieron a 1.060 preguntas, éstas se referían al sector social con un porcentaje equivalente aproximadamente al (32%) del total de preguntas formuladas, el sector económico con el mismo porcentaje (32%), y el sector de interior y estructuras, educación básica con un porcentaje del (20%), luego el ámbito jurídico, administrativo y religioso con un porcentaje del (13%), y por último el sector de asuntos exteriores con un porcentaje del (03%).

El Gobierno respondió a 378 preguntas escritas, frente a un total de 2.317 preguntas escritas en el mismo periodo.

En cuanto a la programación de los sectores gubernamentales sobre los que se debe informar durante las sesiones semanales, en coordinación entre la Mesa de la Cámara de Consejeros y el Gobierno, la cámara ha seguido identificando tres sectores gubernamentales en cada sesión sobre los que deben informar los parlamentarios. Los equipos de la cámara, los grupos y los miembros no afiliados han contribuido a que los Consejeros hayan podido seguir la mayoría de los sectores gubernamentales durante las quince sesiones celebradas por la cámara durante este periodo de sesiones.

En el transcurso de estas sesiones, 20 sectores gubernamentales fueron interpelados sobre cuestiones sociales, económicas y territoriales inmediatas y urgentes, a la luz de una difícil coyuntura económica mundial que ha tenido importantes repercusiones en varios sectores y que exige esfuerzos concertados para hacerle frente, con el fin de preservar el poder adquisitivo de los ciudadanos, por una parte, y proteger la economía nacional de las fluctuaciones asociadas, por otra.

En el ámbito social, los temas más destacados de las preguntas orales fueron la cobertura sanitaria de los ciudadanos, sobre todo en las zonas remotas y en las regiones

rurales y montañosas, el acceso a la asistencia sanitaria de esta categoría de ciudadanos, la reforma de las pensiones y la aplicación de las leyes sobre el trabajo contractual y el respeto de los derechos de los trabajadores, así como la activación de la ley marco nº 97.13 sobre la protección y promoción de los derechos de las personas discapacitadas, además de medidas para promover la escuela pública, la escolarización rural, la organización de la enseñanza privada y otras cuestiones sociales básicas.

En el plano económico, las preguntas se centraron en los retos del desarrollo del sector turístico marroquí, las dificultades y limitaciones de la actual campaña agrícola, las perspectivas de la industria automovilística en Marruecos y la promoción de las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto al ámbito territorial, las preguntas se centraron en la aplicación del proyecto de regionalización avanzada, los recursos humanos de las autoridades locales, la urbanización, la crisis del agua frente a las secuelas de la sequía y el cambio climático, la evaluación y las perspectivas de Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano, y otros proyectos, además de un amplio interés por otros temas de actualidad relativos a la transición energética, la reforma y digitalización de la administración, la enseñanza superior, las infraestructuras básicas, el estatuto de la mujer marroquí, la comunidad marroquí en el extranjero, la aplicación de las sentencias judiciales y el aumento de la eficacia del funcionamiento de los tribunales marroquíes, en particular tras la aprobación de la ley relativa a la organización del poder judicial durante la última sesión del mandato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento interno de la Cámara de Consejeros, la Presidencia de la cámara recibió 26 solicitudes de intervención sobre un tema urgente al término de los turnos de preguntas orales, procedentes de diversos equipos, grupos, partidos y no afiliados. El Gobierno aceptó 10 solicitudes, lo que supone un porcentaje del 38%, y no pudo interactuar con las 16 restantes.

En cuanto a las promesas hechas por los ministros en las audiencias orales, se asumieron una serie de compromisos por los que los miembros del Gobierno se comprometían a interactuar en una serie de cuestiones y exigencias de la sociedad expresadas en las preguntas de las señoras y señores miembros de la Cámara de Consejeros a corto y medio plazo, y se referían principalmente a los sectores de la enseñanza superior, la transición digital y la reforma de la administración, la industria y el comercio, los transportes y la logística, la solidaridad, la inclusión social y la familia, el turismo y la artesanía, la justicia y la educación nacional.

Las respuestas acerca de los compromisos adquiridos en sus respuestas a las preguntas orales que les fueron dirigidas durante las sesiones de preguntas orales de las sesiones de octubre de 2021 y abril de 2022 fueron remitidas a la Presidencia de la Cámara de Consejeros por parte de los Ministros de Justicia, Obras Públicas y Agua, Educación Nacional, Enseñanza Primaria y Deporte, Enseñanza Superior, Investigación Científica e Innovación, Transportes y Logística, Juventud, Cultura y Comunicación, Ministerio delegado ante el Presidente del Gobierno encargado de las relaciones con el Parlamento, Industria y Comercio.

Durante la sesión de octubre de 2022, la cámara también celebró dos sesiones mensuales para presentar las respuestas del presidente del gobierno acerca las preguntas relativas a la política pública, de conformidad con los requisitos del artículo 100 de la Constitución. Estas sesiones fueron dedicadas a dos temas esenciales y vitales. La Cámara se centró en los retos sociales que se erigen ante nuestro país. Se trata de:

- “El diálogo social, consagración del concepto de justicia social y mecanismo para alcanzar el desarrollo económico”.
- “Concretizar el proyecto de cobertura sanitaria y social en Marruecos para consolidar las bases del Estado social”.

Las preguntas en tanto que mecanismo de control nos llevan a constatar la constancia de los miembros de la cámara en el planteamiento periódico de cuestiones que afectan a los ciudadanos, hasta el punto de que durante el periodo comprendido entre las sesiones de octubre de 2022 y abril de 2023, continuaron, al mismo ritmo habitual, presentando preguntas escritas y orales, sin olvidar el gran esfuerzo realizado por el Ministerio de Relaciones con el Parlamento en su labor de coordinación en materia de respuestas a preguntas escritas. Sólo durante el período comprendido entre el período de sesiones de octubre de 2022 y el período de sesiones de abril de 2023, el Parlamento recibió un total de 1.144 respuestas escritas, teniendo en cuenta que el número de preguntas escritas presentadas durante el mismo período ascendió a 111 y 322 preguntas orales. Así pues, el índice de respuesta a las preguntas escritas durante el período de sesiones de octubre de 2022 y el período intermedio alcanzó el 63% (1.522 respuestas de 2.418 preguntas escritas presentadas).

El inicio del segundo período de sesiones de este año legislativo ha estado marcado por la puesta en marcha efectiva del nuevo sistema electrónico de gestión de preguntas

y respuestas entre los equipos y grupos parlamentarios y los miembros no adscritos de la cámara, por una parte, y el Ministerio encargado de las relaciones con el Parlamento, por otra, que ha sido objeto de una serie de ampliaciones y desarrollos que permitirán mejorar la gestión del tiempo parlamentario adoptando el mecanismo de firma electrónica, preservando la memoria parlamentaria y permitiendo al navegante obtener un conjunto de datos y estadísticas en tiempo real para un seguimiento más eficaz y racional de la actividad gubernamental.

Durante las trece (13) reuniones celebradas por la cámara de Consejeros, 21 sectores del Estado fueron convocados para abordar cuestiones inmediatas y urgentes relativas a los diversos aspectos de la vida social y económica de los ciudadanos y empresas marroquíes, a la luz de un año con muchos desafíos climáticos y limitaciones económicas, que están repercutiendo en el nivel de vida de la ciudadanía debido a la inflación y a los elevados precios, lo que ha exigido el apoyo enérgico de los diferentes actores, parlamento y gobierno, cada uno desde su posición, para encontrar soluciones adecuadas que permitan superar estas circunstancias, especialmente a la luz de la evolución positiva de los indicadores registrados en los sectores del turismo y la industria y del inicio de la recuperación de las finanzas públicas.

Así pues, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento interno de la Cámara de Consejeros, la Presidencia recibió una serie de solicitudes de intervención sobre asuntos urgentes tras las sesiones de preguntas orales de varios miembros de la cámara, y el Gobierno respondió a algunas de ellas.

La cámara celebró dos sesiones mensuales para que el presidente del gobierno diera respuesta a las preguntas relativas a la política pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Constitución:

- La primera sesión era sobre el tema de la “política nacional del turismo”;
- la segunda sesión abarcó el tema de “la Carta de la Descentralización Administrativa y el reto de la justicia espacial y social”.

Durante esta sesión, la cámara también ha continuado con el seguimiento de los compromisos asumidos por los ministros durante las sesiones de preguntas orales, y se han enumerado varios compromisos gubernamentales, principalmente relativos a los sectores de abastecimiento y agua, inclusión económica y pequeñas empresas, empleo

y competencias, juventud, cultura y comunicación, sanidad y protección social, transportes y logística, inversión y evaluación de las políticas públicas, enseñanza superior, así como el Ministerio encargado del presupuesto.

En el mismo sentido, la Presidencia de la Cámara de Consejeros recibió las respuestas de los Ministros de Justicia, Juventud, Cultura y Comunicación, Educación Nacional, Enseñanza Primaria y Deporte, Obras Públicas y Agua y Transportes y Logística, acerca de los compromisos adquiridos durante las sesiones de preguntas orales celebradas en la sesión de octubre de 2022.

El número de preguntas orales recibidas durante la sesión de abril de 2023 ascendió a un total de 445, de las cuales el Gobierno respondió a 270 durante 13 sesiones plenarias, incluidas 115 preguntas simultáneas y 155 preguntas ordinarias.

En cuanto al desglose sectorial de los ámbitos, las preguntas formuladas por los miembros de la Cámara de Consejeros se centraron en el sector económico con un porcentaje del (42%), el sector social con un porcentaje equivalente aproximadamente al (29%) del total de preguntas formuladas, después viene el sector de asuntos internos e infraestructuras con un porcentaje del (20%), y el ámbito jurídico, administrativo y religioso con un porcentaje del (08%), y por último el sector de asuntos exteriores (1%).

El número de preguntas escritas durante el mismo periodo ascendió a 649, mientras que el Gobierno respondió a 485 preguntas escritas.

Por lo que se refiere a los trabajos de las Comisiones Permanentes, éstas celebraron un total de veintisiete (27) reuniones a lo largo de este periodo de sesiones, con una duración aproximada de 60 horas, durante las cuales debatieron una serie de cuestiones que les fueron sometidas, ya sea en el marco de la legislación o en el ejercicio de su función de vigilancia sobre temas de actualidad, además de celebrar otras reuniones de carácter especial, las más importantes de las cuales se enumeran a continuación:

- Dos reuniones de la Comisión de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico para debatir los talleres sobre la generalización de la cobertura sanitaria obligatoria, en presencia del Director General de la Caja Nacional de la Seguridad Social;
- La notificación previa por parte del Gobierno a la Comisión de Finanzas de la apertura por decreto de créditos suplementarios en beneficio de los Presupuestos Generales del Estado;

- La reunión conjunta de las Comisiones de Finanzas de la Cámara de Representantes y de los Consejeros de la cara de la presentación de la exposición del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la aplicación de la Ley de Finanzas para el año en curso hasta el 30 de junio de 2023, y el marco general para la preparación del Proyecto de Ley de Finanzas para el próximo ejercicio 2024;
- Visita sobre el terreno del Comité de los Sectores Productivos el miércoles 14 de junio de 2023 a la Zona Franca Industrial de Tánger Med y a la fábrica de automóviles Renault;
- Reunión del Comité Sectorial de Producción para estudiar la situación del sector agrícola y el sufrimiento de los agricultores tras los sucesivos años de sequía;
- Remisión a la Comisión de Educación, Cultura y Asuntos Sociales del informe anual sobre las actividades de la Agencia Nacional para la Lucha contra el Analfabetismo correspondiente a la temporada de lectura 2021-2022 para su deliberación de conformidad con la ley por la que se rige dicha agencia.

3. Evaluación de políticas públicas

En cuanto a la evaluación de las políticas públicas, y además del tema de la sesión anual de debate y evaluación de las políticas públicas relativas a la educación y la formación, se han creado otros dos grupos temáticos para presentar dos informes a la cámara, sobre el tema “Programas integrados para personas con discapacidad” y sobre el tema “Desarrollo regional y clima empresarial”, como uno de los principales resultados del foro parlamentario regional.

La elección de estos ámbitos como temas de evaluación de este año se inscribe en la importancia que la Cámara de Consejeros otorga permanentemente a las cuestiones sociales y regionales a las que se enfrenta nuestro país.

Tras la aprobación por parte de la Mesa de la cámara de la metodología y los programas de trabajo de los grupos temáticos que había formado sobre discapacidad, educación y formación, regionalismo y clima empresarial, dichos grupos trabajaron, en varias etapas, en la recopilación y el análisis de la información, tras recibir un conjunto de estadísticas y datos de los sectores gubernamentales afectados y del Alto Comisionado de Planificación. Asimismo, celebraron reuniones con los ministros correspondientes, y programaron visitas sobre el terreno en el marco de la aplicación de su programa de trabajo y con el objetivo de verificar más datos.

Cabe mencionar también las importantes actividades de comunicación organizadas a este respecto durante el periodo entre sesiones, ya que el grupo temático provisional sobre la evaluación de las políticas públicas en torno al tema “Educación, formación y retos de la reforma” organizó una reunión de estudio sobre el tema “La evaluación parlamentaria de las políticas públicas: referencias y vías de mejora”.

Por su parte, el grupo de trabajo temático especializado en cuestiones de discapacidad organizó una reunión de estudio sobre programas integrados dirigidos a este colectivo, y el grupo también inició el lanzamiento de una amplia consulta a través del portal electrónico de la cámara, con el objetivo de recabar la opinión de los ciudadanos sobre las limitaciones y dificultades que obstaculizan la integración de este colectivo en los distintos ámbitos de la vida.

Así pues, durante el transcurso de la sesión de abril de 2023, el grupo de trabajo temático provisional, con el fin de preparar la sesión anual para la evaluación de las

políticas públicas de conformidad con el artículo 101 de la Constitución, dedicada a las políticas públicas relacionadas con los “desafíos de la educación, la formación y la reforma”, presentó su informe final, que fue evaluado y debatido en la sesión anual celebrada el martes 18 de julio de 2023, en presencia del Gobierno representado por el Ministerio de Hábitat y Asuntos Islámicos, el Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Primaria y Deporte, el Ministerio de Inserción Económica, Pequeñas Empresas, Empleo y Competencias y el Ministerio de Enseñanza Superior, Investigación Científica e Innovación.

En el mismo sentido, la cámara ha celebrado otra sesión para debatir el informe del grupo temático provisional sobre “Programas integrados para personas con discapacidad”, de conformidad con el artículo 148 del Reglamento Interno de la Cámara de Consejeros, en presencia del Gobierno representado por el Ministerio de Inserción Económica, Pequeñas Empresas, Empleo, Competencias, Solidaridad, Inserción Social y Familia, con la participación del Ministerio de Enseñanza Superior, Investigación Científica e Innovación.

4. Relaciones con las instituciones constitucionales

En lo que se refiere a las relaciones con las instituciones constitucionales, la cámara ha seguido tendiendo puentes de cooperación constructiva con el tejido institucional nacional recopilando y rentabilizando los dictámenes y estudios emitidos por varias de ellas. En este sentido, la cámara, de conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica relativa al Consejo Superior del Poder Judicial, recibió el informe del Ministerio Fiscal sobre la ejecución de la política penal para el año 2021.

En cuanto a la destacada relación de la cámara con el Consejo Económico, Social y Medioambiental, las dos instituciones han dedicado una metodología avanzada a la cooperación entre ellos, informando periódicamente a la Mesa de la Cámara de Consejeros del orden del día de dicho Consejo en sus sesiones ordinarias y extraordinarias. Por su parte, la Mesa designa miembros que la representan en tanto que observadores en las sesiones del Consejo Económico, Social y Medioambiental.

En cuanto a su relación con el Tribunal Constitucional, la cámara ha recibido varias sentencias de este Tribunal relativas a la resolución de litigios relacionados con la elección de los miembros de la cámara, además de abrir la puerta a que todos los componentes de la misma expresen su opinión sobre las leyes orgánicas que han sido presentadas a este Tribunal para que se pronuncie sobre su conformidad con la Constitución.

La elección por la cámara de un miembro del Tribunal Constitucional en el marco de la renovación del segundo tercio de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Constitución y con la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, constituye un momento importante en esta relación durante el primer período de sesiones del año legislativo 2022-2023.

En cuanto a las relaciones con la Cámara de Representantes, han estado marcadas por la coordinación permanente en temas comunes, ya sea en el marco de la comisión mixta especializada, o a través de la comunicación periódica entre los Presidentes de ambas Cámaras, lo que ha facilitado la actuación de las dos Cámaras en diversos ám-

bitos, entre ellos las sesiones conjuntas, la más destacada de las cuales fue la presentación del proyecto de ley del ejercicio fiscal 2023, y la sesión conjunta del lunes 23 de enero de 2023 para responder a las posiciones del Parlamento Europeo hacia nuestro país. Esta coordinación continúa en temas vitales que preocupan a los miembros de ambas Cámaras, y para armonizar posiciones acerca de temas fundamentales, incluyendo la firma de actas conjuntas sobre temas comunes en el Reglamento de la Cámara de Representantes.

Además, las dos cámaras se mantienen mutuamente informadas de los proyectos de ley presentados, lo que contribuye a lograr la deseada gobernanza de la iniciativa legislativa conjunta de los miembros de ambas cámaras, en particular limitando la repetición de audiencias sobre un mismo asunto.

En el marco de la consolidación de las relaciones de cooperación con estas instituciones y el resto de organismos nacionales en diversos ámbitos, ya sea a nivel de actividades y foros organizados por la cámara o por el resto de sus órganos, la Comisión de Asuntos Exteriores, Defensa Nacional y Marroquíes Residentes en el Extranjero celebró una reunión durante la cual el Presidente del Consejo Económico, Social y Medioambiental presentó el dictamen que había adoptado sobre “Fortalecimiento del vínculo generacional con los marroquíes del mundo - Oportunidades y desafíos”.

La cámara también continuó, durante la segunda sesión de este año, fortaleciendo la coordinación con la Cámara de Representantes en diversos temas comunes, incluyendo la discusión de los informes de las instituciones constitucionales, por lo que las dos Cámaras celebraron el martes 02 de mayo 2023 la presentación de la comunicación de la presidenta del Consejo Superior de Cuentas acerca de las actividades de los tribunales de cuentas para el año 2021. Asimismo, se llevó a cabo una sesión plenaria en la Cámara de Consejeros, en acuerdo con la Cámara de Representantes respecto a la distribución temática de ejes, para discutir la mencionada comunicación en sesión plenaria celebrada el 21 de junio de 2023, con la participación de diez (10) sectores gubernamentales.

En el mismo sentido, durante esta sesión se han distribuido todos los informes, incluidos los temáticos, que la cámara ha recibido de las instituciones constitucionales, las cuales han participado en las reuniones de comunicación organizadas por ellas para presentar los proyectos de estudios y dictámenes emitidos por las mismas. Además, cabe señalar que la cámara ha recibido varios informes de algunas instituciones constitucionales, entre ellos el informe anual del Consejo Nacional de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos para el año 2022, el informe anual del Mediador del Reino para el año 2021, y el informe anual del Consejo de Competencia para el año 2022.

La Mesa de la cámara está coordinando actualmente con la Cámara de Representantes para adoptar un enfoque unificado sobre cómo tratar estos informes de acuerdo con las disposiciones constitucionales y la jurisprudencia generada al respecto por el Tribunal Constitucional.

The background features a complex geometric pattern of interlocking lines in the upper left, transitioning into a large, stylized arrow shape on the right. The arrow is composed of several overlapping layers: a light orange layer at the top left, a green layer in the middle, and a red layer at the bottom right. The text is centered within the white space of the arrow.

**Segundo: Diplomacia
parlamentaria**

En consonancia con el dinamismo de la diplomacia parlamentaria y la contribución de todos los componentes de la cámara, este año se ha caracterizado por un refuerzo continuo del compromiso en las uniones y asambleas parlamentarias regionales, continentales e internacionales y en el marco bilateral, con el fin de defender, junto al sistema de la diplomacia nacional, las cuestiones estratégicas y vitales del Reino de Marruecos, empezando por la causa nacional.

Cabe destacar el afán de la cámara por mantener su presencia continua y la eficiencia de sus contribuciones a la cooperación internacional, así como por consolidar su gestión de la diplomacia parlamentaria en diversos frentes, de manera que se fomente el diálogo y el intercambio, convencido de la importancia del papel pionero que desempeñan hoy los bloques regionales en un mundo de transformaciones y cambios crecientes, y como un enfoque de principio plenamente coherente con la opción estratégica de nuestro país bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, para fortalecer la cooperación y la solidaridad a nivel mundial, en particular la cooperación Sur-Sur.

Huelga decir que nos referimos a un acontecimiento importante y un logro de considerable valor que se produjo en el intervalo entre las dos sesiones de este año. Se trata de la última resolución por unanimidad del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) relativo a la retirada del Reino de Marruecos de la “lista gris” tras evaluar el proceso de armonización del sistema nacional con las normas internacionales en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, desde que el grupo adoptó el plan de acción para el Reino de Marruecos en febrero de 2021.

Esta decisión, de la que debemos estar orgullosos desde nuestra posición parlamentaria en virtud de la valiosa contribución de la Cámara de Consejeros a las reformas que condujeron a ella, reforzaría la posición y la reputación de Marruecos a nivel internacional en lo que respecta a la adecuación del marco legislativo relativo a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y mejoraría la cooperación y la posición negociadora de Marruecos con las instituciones financieras internacionales y multilaterales, así como los importantes flujos de inversión extranjera.

La primera sesión de este año también estuvo marcada por la participación en los trabajos de la reunión del Foro de los Consejos de Shura y Consejos Similares del Mundo Islámico, celebrada en Bandung, en la República de Indonesia, donde el Presidente de la Cámara de Consejeros pronunció un discurso en el que subrayó que la participación de la cámara se inscribía en su compromiso de reforzar la cooperación con el resto de Consejos de la Shura y consejos similares de los países del mundo islámico, y de reforzar las relaciones a nivel de las organizaciones parlamentarias islámicas, guiados por el buen enfoque y las altas directrices de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, para consolidar el papel del Reino de Marruecos en el apoyo a todas las causas justas de la nación islámica, en particular la causa palestina y Al-Quds Al-Sharif.

Esta participación tenía también por objeto apoyar todas las iniciativas destinadas a reforzar la cohesión islámica frente a los crecientes desafíos actuales relacionados con las transformaciones multidimensionales regionales e internacionales, la crisis sin precedentes en los ámbitos de la seguridad alimentaria, energética y sanitaria, además de los retos de la lucha contra el extremismo y el terrorismo.

En esta ocasión, también se reafirmó que el Reino de Marruecos situaba la causa palestina y Al-Quds Al-Sharif en lo más alto de sus prioridades, e incluso la considera como su primera causa nacional después de la cuestión de la integridad territorial, iluminado por el sabio liderazgo y las sabias directrices de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, en lo que se refiere al apoyo y defensa de la causa palestina, y que, partiendo del papel de Su Majestad, que Dios le Preserve, en su calidad de Presidente del Comité de Jerusalén, en la prosecución del llamamiento a preservar el estatuto especial de la Ciudad Santa de Jerusalén, a respetar la libertad de practicar los ritos religiosos para los fieles de las tres religiones monoteístas, y a proteger el carácter islámico de la Ciudad Santa y la santidad de la bendita Mezquita Al-Aqsa, la primera de las dos Qiblas y la Tercera Mezquita Sagrada.

También se mencionó el importante papel desempeñado por la Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif como mecanismo ejecutivo del Comité Al-Quds, que continúa, bajo la supervisión de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, implementando proyectos y programas concretos en el ámbito de la salud, educación, vivienda y programas sociales en beneficio de los habitantes de Jerusalén, con el fin de proporcionarles medios decentes de subsistencia, apoyar su constancia y mejorar sus condiciones sociales y de vida.

Durante el mismo período, el Presidente de la Cámara de Consejeros, a la cabeza de una delegación de ambas Cámaras del Parlamento, participó en los trabajos de la 146ª Asamblea General de la Unión Interparlamentaria, en Manama, capital del Reino de Bahrein, bajo el título “Promover la coexistencia pacífica y las sociedades inclusivas: combatir la intolerancia”.

Con este motivo, mantuvo una serie de discusiones y reuniones bilaterales con los jefes y delegaciones de los parlamentos nacionales y de las federaciones regionales y locales participantes. En este sentido, se celebró una reunión con el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Bahrein, el Presidente de la Cámara Nacional del Estado de Palestina, el Presidente del Senado y Vicepresidente de la República de Uruguay y el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Zimbabue, el Presidente del Parlamento Árabe, el Presidente del Parlamento Africano y el Presidente del Parlatino.

Estas reuniones se centraron en los medios para profundizar el diálogo parlamentario entre la Cámara de Consejeros y los parlamentos nacionales, continentales y regionales, y para reforzar su presencia en los foros parlamentarios internacionales, servir a los intereses superiores de nuestro país y hacer valer sus posiciones en los asuntos regionales e internacionales bajo el liderazgo sabio y perspicaz de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique.

Durante este periodo, delegaciones de la Cámara de Consejeros participaron en los trabajos de la segunda sesión de la Conferencia Parlamentaria “Rusia-África” celebrada en la capital, Moscú, en la trigésimo primera sesión del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria Árabe, en la sesión de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y en la reunión de urgencia de la Comisión de Palestina en la Unión de Cámaras de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica, además de la visita a la Cámara de los Lores británica en el marco del Grupo de Amistad y Cooperación Marroquí-Británica.

En la segunda sesión de este año, el Presidente de la Cámara de Consejeros participó, en su calidad de Presidente de la Liga de Senados, Consejos de Shura y Consejos Similares de África y del Mundo Árabe, en la décima reunión consultiva de esta organización parlamentaria regional, celebrada en el Reino de Eswatini, sobre el tema “La inflación resultante de las múltiples crisis a las que se enfrentan los países

africanos y árabes y la importancia de la economía verde para lograr un desarrollo sostenible en ambas regiones”. Asistieron a la reunión 20 países africanos y árabes, entre ellos siete (07) presidentas y presidentes de senados africanos.

Durante su discurso, el Presidente también hizo hincapié en el papel asignado a los parlamentos nacionales para ayudar a hacer frente a las sucesivas crisis económicas que el mundo entero ha experimentado en los últimos tres años, especialmente en las regiones árabe y africana.

Al mismo tiempo, mantuvo también conversaciones bilaterales con responsables parlamentarios y gubernamentales del Reino de Eswatini, durante las cuales se subrayó la calidad de las relaciones bilaterales entre el Reino de Marruecos y el Reino de Eswatini, basadas en la amistad, la cooperación y el respeto mutuo, y la voluntad compartida de establecer una verdadera asociación avanzada.

Se subrayó la importancia estratégica que concede el Reino de Marruecos al fortalecimiento de sus relaciones con los países africanos sobre la base de una cooperación dinámica, rica y renovada, en el marco de la visión estratégica de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique.

Con ocasión de esta visita, el Presidente de la Cámara y el Presidente del Senado de Eswatini firmaron un memorándum de entendimiento, en el marco de los esfuerzos del Reino de Marruecos para fortalecer las relaciones entre los dos países amigos y reforzar la cooperación parlamentaria bilateral.

Esta participación fue también una oportunidad para mantener conversaciones y reuniones de coordinación con los presidentes las cámaras y delegaciones participantes en la reunión de la Liga, con el objetivo de movilizar el apoyo a la valiente iniciativa de autonomía de las regiones del sur del Reino de Marruecos, como única solución a este conflicto provocado. Así pues, se celebraron reuniones con las presidentas y presidentes del Reino de Eswatini, la República de Kenia, la República de Burundi, la República de Zimbabue, la República de Ruanda, la República Democrática del Congo y la República de Guinea Ecuatorial.

Este periodo también estuvo marcado por la participación del Presidente de la Cámara de Consejeros en la sesión inaugural de la segunda sesión de la sexta legislatura del Parlamento Africano, por invitación del Presidente del Parlamento Africano,

celebrada en Midrand, República de Sudáfrica, bajo la presidencia de Su Excelencia el Presidente de la República Unida de las Comoras, Presidente de la Unión Africana.

Con este motivo, el Presidente pronunció un discurso en nombre del Parlamento del Reino de Marruecos, durante el cual presentó las grandes iniciativas de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, hacia sus hermanos del continente africano. En su discurso, habló de las grandes iniciativas de Su Majestad el Rey y apoyadas por él hacia sus hermanos del continente africano, y del concepto de “codesarrollo”, que constituye el principio de la cooperación Sur-Sur para el Reino de Marruecos bajo el liderazgo de Su Majestad, que Dios le Proteja.

También mantuvo una serie de conversaciones bilaterales con el Presidente de la República Unida de las Comoras, actual Presidente de la Unión Africana, el Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica y el representante del Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, durante las cuales se destacó la importancia de las grandes iniciativas africanas de Su Majestad el Rey Mohammed VI que Dios le Glorifique como la seguridad alimentaria, la soberanía sanitaria, la seguridad energética, el desarrollo de plataformas continentales para la industria, los intercambios de buenas prácticas con los hermanos africanos, la formación y el seguimiento...).

En la misma ocasión, se entrevistó con el Presidente del Parlamento Africano, durante la cual expresó la aspiración de que nuestro país, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, siga el ritmo de los desarrollos institucionales y de los proyectos de reforma en curso en el seno del Parlamento Africano, y el orgullo de toda la familia institucional continental por el papel pionero desempeñado por Su Majestad en el establecimiento de la paz y la seguridad en el continente africano, el avance de la dinámica de desarrollo y la promoción de la prosperidad y el progreso de los pueblos africanos.

La segunda sesión de este año estuvo marcada por la inauguración del espacio ampliado de la “Biblioteca Rey Mohammed VI” en la sede del Parlato, con motivo de la visita de trabajo del Presidente de la Cámara de Consejeros a la República de Panamá, en respuesta a la amable invitación de la Presidenta del Parlato, Silvia del Rosario Giacoppo.

Este acto, al que asistió la primera dama de la República de Panamá, constituyó un momento histórico digno del honor que Su Majestad concedió a este espacio, teniendo a bien bautizarlo con el honorable nombre de Su Majestad, lo que quedó reflejado en el discurso del Sr. Presidente y en el discurso de la Sra. Presidenta del Parlatino, que reiteró en nombre de todos los componentes de este órgano parlamentario regional su gran aprecio y gratitud a Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique por haber honrado este espacio.

En este espacio, que constituye una introducción a la cultura y la historia civilizada del Reino de Marruecos y un ámbito para consolidar el patrimonio cultural y humano común basado en los valores y denominadores comunes entre el Reino de Marruecos y los países de América Latina y el Caribe, hay, además de la foto oficial de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, un mapa completo que incluye todas las regiones del Reino de Marruecos, además de fotos que destacan los destinos turísticos y lugares de interés patrimonial y talleres de desarrollo conocidos en las doce regiones del Reino de Marruecos bajo la sabia dirección de Su Majestad, que Dios le Proteja.

A la ceremonia asistieron numerosos miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la República de Panamá, así como el Presidente del Senado de la República de Zimbabue, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Parlamentaria Africana, el Vicepresidente del Parlamento Africano, una delegación parlamentaria del Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y el Presidente del Parlacen, Presidente en funciones del Parlamento del Mercosur, así como numerosos parlamentarios en representación de diversos parlamentos nacionales y regionales de la región de América Latina y el Caribe.

Esta visita incluyó también la participación en los trabajos de la tercera cumbre del Foro Parlamentario de los Países de África, América Latina y el Caribe (AFROLAC), durante los cuales el Presidente subrayó que Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, es considerado un pionero en el fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur, y es lo que se plasma en las iniciativas de desarrollo y solidaridad del Reino de Marruecos en el continente africano y en la región latinoamericana, con instrucciones y patrocinio directos de Su Majestad, que Dios le Proteja.

Al margen de la visita, el Sr. Presidente se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Panamá. El encuentro fue una oportunidad para subrayar que la iniciativa de autonomía marroquí en las provincias del sur bajo la soberanía

nacional y territorial del Reino de Marruecos es la única y más adecuada solución para resolver el conflicto regional provocado sobre el Sáhara marroquí. El Sr. Presidente subrayó la necesidad de subsanar el error de evaluación y de comprensión de algunos países acerca la realidad de este conflicto con el fin de establecer relaciones de asociación estratégica con el Reino de Marruecos.

La visita concluyó con un discurso pronunciado en nombre de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos ante la Asamblea General del Parlatino, durante el cual se destacó que la cooperación Sur-Sur es una dimensión esencial de la visión del desarrollo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, y que la pertenencia del Parlamento marroquí a este importante órgano parlamentario regional, vino a encarnar la firme convicción de Marruecos acerca de la importancia del papel pionero que desempeñan hoy en día los bloques regionales.

A este respecto, el Sr. Presidente subrayó que esta decisión se inscribe en la opción estratégica adoptada por nuestro país bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, reforzando la cooperación Sur-Sur, que se concretó con la histórica visita de Su Majestad, que Dios le Proteja, a varios países de América Latina en 2004.

En el marco del ejercicio de sus responsabilidades como Presidente del Parlamento Mediterráneo, el Presidente de la Cámara de Consejeros participó en los trabajos de la 49ª sesión de su Mesa, ocasión en la que trató de consolidar el papel del Reino de Marruecos, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, en la promoción del diálogo y el entendimiento entre los países del Mediterráneo, así como en la consagración de los valores de solidaridad y el refuerzo de la acción conjunta para gestionar los crecientes desafíos regionales, de manera que sirvan a la paz, la estabilidad, la cohabitación, el desarrollo y la prosperidad de los pueblos de la región.

Asimismo, el Sr. Presidente quiso seguir reforzando el papel de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos en los trabajos del Parlamento Mediterráneo y comprometerse con sus iniciativas y su programa para lograr el desarrollo y la estabilidad en la región.

Con ocasión de esta participación, el Presidente mantuvo conversaciones con responsables gubernamentales y parlamentarios de la República Italiana y de la República de San Marino, que se centraron en el refuerzo de la cooperación y la coordinación

de posiciones y visiones a nivel bilateral y multilateral, al servicio de los altos intereses de nuestro país, entre los que destaca la cuestión de la integridad territorial del Reino, y en destacar las posiciones de nuestro país en lo que se refiere a cuestiones regionales e internacionales.

Por su parte, las secciones nacionales y las delegaciones de la Cámara de Consejeros participaron este año en los trabajos del 78º período de sesiones del Comité Ejecutivo de la Unión Parlamentaria Africana y del 44º período de sesiones de su Conferencia, en el diálogo interactivo en el marco de la cuarta ronda del mecanismo de examen periódico universal, celebrado en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, y en la misión de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para observar las elecciones de mitad de mandato en los Estados Unidos de América, la sesión del Parlamento Africano y las reuniones de las Comisiones Permanentes, la reunión parlamentaria celebrada con ocasión del vigésimo séptimo periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27), y la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo.

También participó en los trabajos del Noveno Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones, en el coloquio parlamentario de la Red de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, en la sesión de otoño de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos y Democráticos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Asimismo, participaron en las reuniones del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria Árabe, la reunión del Equipo Jurídico y su comisión restringida, el Parlamento Árabe, la primera fase de la sesión 2023 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la sesión ordinaria del Parlacen, la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Sociales y Educativos de la Unión para la Asamblea Parlamentaria Mediterránea y la 17ª sesión de la Unión de Consejos de Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica.

Por otra parte, cabe resaltar los trabajos relacionados con las misiones de los miembros de la comisión parlamentaria mixta entre el Reino de Marruecos, la Unión Europea y el Parlamento Europeo en Bruselas y Estrasburgo, en el marco del refuerzo

de la cooperación parlamentaria entre las dos instituciones legislativas y frente a las maniobras hostiles de los adversarios de nuestra integridad territorial. Asimismo, se organizó una visita de trabajo a Francia del jefe del Grupo de Amistad entre la Cámara de Consejeros y el Senado francés.

Asimismo, hay que subrayar la participación, durante el segundo período de sesiones de este año, en los trabajos de la reunión de la Comisión de Educación, Comunicación y Asuntos Culturales de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, la segunda fase del período ordinario de sesiones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, la décima reunión consultiva de la Liga de Senados, Consejos de la Shura y Consejos similares de África y del Mundo Árabe, la misión del Parlamento Mediterráneo de observación de las elecciones generales en Turquía, la 29ª sesión de la Asamblea Regional para África de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, la reunión de la Comisión de Cooperación y Desarrollo de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, las reuniones de las comisiones, la quinta sesión de la tercera legislatura del Parlamento Árabe, la tercera fase de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la 30ª sesión de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y la 48ª sesión de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía.

Cabe señalar, al referirnos a su presencia efectiva y a su compromiso con los bloques parlamentarios internacionales, que la Cámara de Consejeros seguirá reforzando su participación en las uniones y asambleas parlamentarias regionales e internacionales con el fin de defender los intereses vitales del Reino de Marruecos, a través de los cargos que ocupa en los órganos de decisión de estas organizaciones.

2. Relaciones bilaterales

En el plano bilateral, el Presidente de la Cámara de Consejeros celebró, durante el primer período de sesiones de este año, reuniones bilaterales con personalidades gubernamentales y diplomáticas, presidentes de parlamentos nacionales y de federaciones parlamentarias regionales, continentales e internacionales, de las cuales cabe destacar la visita del Presidente del Senado de la República de Burundi al Reino de Marruecos, durante la cual mantuvo importantes intercambios con responsables gubernamentales y parlamentarios sobre los medios de activar y reforzar las relaciones parlamentarias marroquí-burundesas en el marco de los esfuerzos de ambos países por consolidar y ampliar su cooperación bilateral, en particular en los ámbitos económico e institucional.

Durante la visita, se hizo hincapié en que las sólidas relaciones entre los dos países y los dos pueblos amigos deben ser un incentivo para seguir trabajando en el refuerzo de la cooperación institucional y en el intercambio de experiencias y conocimientos en todos los ámbitos de interés común. En este sentido, el Sr. Presidente de la Cámara de Consejeros dijo que la Cámara podía poner a disposición de los amigos en Burundi su experiencia en el tratamiento de los sectores vitales, especialmente, la administración, las energías renovables, la descentralización y la regionalización avanzada, ya que Marruecos realizó avances muy importantes en estos ámbitos.

Sobre el tema de la integridad territorial del Reino, el Presidente reafirmó el aprecio de nuestro país por la actitud positiva de Burundi respecto a la cuestión del Sáhara marroquí y su continuo apoyo a los esfuerzos del Reino para encontrar una solución permanente a este conflicto provocado.

En este contexto, el Presidente del Senado burundés visitó la ciudad de El Aaiún. Durante esta visita, se reunió con funcionarios locales y representantes electos, y fue informado acerca de una serie de proyectos socioeconómicos en la ciudad.

El Presidente del Senado de la República de Burundi expresó su satisfacción por el nivel de desarrollo y dinamismo que muestran las regiones del sur del Reino, en particular la ciudad de El Aaiún, y manifestó su admiración por la calidad de las infraestructuras y los proyectos de desarrollo innovadores en diversos ámbitos, especialmente la sanidad, la educación y el deporte.

El presidente de la Cámara de Consejeros subrayó la realidad del desarrollo económico y social de las provincias del sur del Reino y los logros conseguidos en la región, en el marco del nuevo modelo de desarrollo de las provincias del sur, puesto en marcha por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, destacando que estos esfuerzos son motivo de orgullo para los habitantes del Sáhara marroquí.

Durante este periodo, el Presidente también recibió una delegación del Senado de la República de Uruguay encabezada por el Vicepresidente del Senado que mantuvo conversaciones con los nuevos responsables gubernamentales y parlamentarios, durante las cuales expresó su gran aprecio por el Reino de Marruecos bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique. Asimismo, destacó la posición estratégica de la que goza Marruecos en su entorno regional y continental, subrayando la voluntad de abrir una nueva página en el proceso de construcción y fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación con el Reino de Marruecos.

Estas reuniones permitieron pasar revista a los proyectos de desarrollo y reforma iniciados por el Reino de Marruecos bajo la sabia dirección de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, que han hecho de Marruecos un modelo único en su entorno regional, digno de confianza para construir un modelo de cooperación Sur-Sur entre el Reino de Marruecos, la República del Uruguay y los países de América Latina y el Caribe.

Asimismo, se recibió al Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado chileno. En este encuentro se hizo hincapié en la necesidad de elevar la cooperación parlamentaria al nivel de las buenas relaciones políticas entre ambos países y de desarrollar el aspecto económico y comercial, que aún no está a la altura de las aspiraciones de los dos países y pueblos amigos.

En este sentido, el Sr. Presidente reiteró su propuesta de crear un foro económico parlamentario entre ambas cámaras como mecanismo institucional que impulse las relaciones económicas entre los dos países, máxime cuando la composición cualitativa de la Cámara de Consejeros, en particular el componente económico, contribuye a activar esta propuesta.

La visita fue una oportunidad para expresar el gran aprecio del Reino de Marruecos por la firme postura de Chile en la cuestión del Sáhara marroquí, y para presentar el desarrollo económico y social alcanzado en las provincias del sur.

La Cámara de Consejeros recibió también, en el marco de una visita de trabajo a nuestro país, al Presidente del Parlamento del Mercosur (Parlasur). Fue una oportunidad para estudiar las vías de fortalecimiento de las relaciones existentes entre el Reino de Marruecos y los países del Mercado Común de América del Sur. En este contexto, el Sr. Presidente se refirió a la histórica visita de Su Majestad el Rey que Dios le Glorifique, realizada en 2004 a algunos países de la región, una visita que tuvo un impacto positivo en los procesos de cooperación con estos países. Asimismo, subrayó el firme compromiso de la Cámara de Consejeros, contando sus componentes económicos, profesionales, sociales y territoriales, de apoyar la cooperación gubernamental con los países de esta importante agrupación económica.

Durante sus encuentros con responsables de nuestro país, el Presidente del Parlasur expresó su consideración a Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique por su papel pionero en la promoción del diálogo, el entendimiento y el acercamiento con los países sudamericanos.

La visita dio lugar a la firma, por parte del Parlamento marroquí y del Parlasur, de un memorando de entendimiento destinado a reforzar los canales de comunicación y cooperación parlamentaria mediante el intercambio de visitas, experiencias, información y documentación entre ambas partes. Esta firma se enmarca en el compromiso de diálogo y de esfuerzos conjuntos para fortalecer las relaciones de amistad y de cooperación existentes entre ambas instituciones legislativas, el refuerzo de la solidaridad entre los pueblos y la rentabilización de las oportunidades disponibles en los ámbitos político, económico y cultural. En esta ocasión, se acordó crear un foro económico parlamentario anual entre el Parlamento del Reino de Marruecos y el Parlamento de Mercosur.

Durante este periodo, el Sr. el Presidente también mantuvo conversaciones bilaterales con el Presidente del Consejo de la Shura del Reino de Arabia Saudí, el Presidente del Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos, el Presidente del Parlamento Africano, el Presidente del Parlamento Árabe, la Presidenta de la Unión Parlamentaria Africana, la Presidenta del Senado de la República de Zimbabue, el Presidente del Parlamento Mediterráneo, el Presidente del Foro Parlamentario Mundial del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, el Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad estonio-marroquí, el Presidente de la Cámara de Representantes de la República del Yemen, la Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de

Malawi, una delegación del Senado francés, el Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Coreano-Marroquí y el Vicepresidente del grupo Renovar Europa del Parlamento Europeo.

A lo largo de este año, el Presidente de la Cámara de Consejeros recibió a una delegación de personalidades palestinas representantes de diversas autoridades religiosas islámicas y cristianas, profesores, artistas, empresarios y jóvenes con motivo de su visita a nuestro país para participar en las actividades del jubileo de plata de la Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif, así como al Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Guatemala, el ponente sobre Marruecos del grupo del Partido Popular europeo en el Parlamento Europeo y el Vicepresidente de la República de El Salvador.

Por generosa invitación del Presidente del Senado polaco, el Presidente de la Cámara de Consejeros realizó una visita de trabajo a la República de Polonia a la cabeza de una delegación de la cámara, así como una visita de trabajo a la hermana República Árabe de Egipto por amable invitación del Presidente del Senado egipcio, lo que constituyó una oportunidad para consolidar las distinguidas relaciones que unen al Reino de Marruecos y a la República Árabe de Egipto bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, y de Su Excelencia el Presidente Abdel Fattah El-Sissi.

En el marco de la primera visita de trabajo al Reino, la Cámara de Consejeros recibió al Presidente del Senado canadiense a la cabeza de una importante delegación parlamentaria. Fue una ocasión propicia para encontrarse con responsables gubernamentales y parlamentarios de nuestro país. Durante esta visita, las dos partes se refirieron a la calidad de las relaciones bilaterales entre Marruecos y Canadá y las vías adecuadas para consolidar dichas relaciones en los diferentes campos y ámbitos de interés común.

También se recibió a la Presidenta del Senado del Reino de Eswatini y se acordó con ella la necesidad de desarrollar la cooperación parlamentaria y el intercambio de experiencias entre ambas instituciones legislativas, en consonancia con las buenas relaciones entre los dos países.

En el ámbito latinoamericano, la Cámara de Consejeros recibió al Presidente y a los miembros del Grupo de Amistad Uruguay-Marruecos, encabezados por el Vicepresidente del Senado uruguayo. Durante el encuentro, se repasaron las etapas más importantes de las relaciones parlamentarias entre ambos países, y las dos partes destacaron la importancia del intercambio de visitas parlamentarias.

En el mismo sentido, el Presidente de la Cámara de Consejeros mantuvo durante este periodo conversaciones bilaterales con personalidades gubernamentales y diplomáticas, así como con presidentes de parlamentos nacionales y de uniones parlamentarias regionales, continentales e internacionales. Así pues, recibió en el marco de una visita de trabajo al Reino de Marruecos a una delegación del Senado de la República de Chile, presidida por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. El objetivo de este encuentro consistía en consolidar las distinguidas relaciones de amistad entre Marruecos y Chile, basadas en lazos históricos y civilizacionales comunes, subrayar la necesidad de reforzar estas relaciones, especialmente en el ámbito parlamentario y económico, y aprovechar las oportunidades de cooperación que se presentan en diversos ámbitos.

Por otra parte, la Cámara de Consejeros recibió en el mismo periodo una delegación parlamentaria de la Cámara de los Lores británica que visitó la ciudad de El Aaiún. Durante esta visita, el Presidente de la Cámara de Consejeros resaltó la calidad y vitalidad de las tradicionales relaciones bilaterales entre el Reino de Marruecos y el Reino Unido, caracterizadas por una fuerte amistad y valores compartidos de respeto y comprensión mutuos. Subrayando que las relaciones bilaterales entre los dos países se han desarrollado con fuerza y dinamismo en los últimos años en numerosos ámbitos, el Sr. Presidente expresó su deseo de que la asociación existente entre los dos países se refuerce y se enriquezca, en particular tras la retirada británica de la Unión Europea, reforzando la cooperación económica y haciéndola progresar en numerosos ámbitos como la agricultura, la industria y las energías renovables, ya que Marruecos es uno de los países líderes en este campo.

Asimismo, la Cámara de Consejeros recibió al Presidente del Parlacen y a los miembros de la Mesa Ejecutiva. Durante esta reunión, se confirmó que la prioridad otorgada por la Cámara de Consejeros al fortalecimiento de las relaciones con los parlamentos latinoamericanos no era una opción circunstancial, sino una firme convicción basada en una opción estratégica del Reino de Marruecos para fortalecer la cooperación Sur-Sur, que es la opción auspiciada y liderada por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique.

También se recibió al Presidente del Parlasur acompañado por los miembros de la Mesa de este considerable bloque parlamentario regional. Fue la ocasión de intercambiar los puntos de vista acerca de la aplicación del memorando de entendimiento firmado en la Cámara de Consejeros en noviembre de 2022 entre el Parlamento mar-

roquí y el Parlasur, con vistas a reforzar los canales parlamentarios de comunicación y cooperación y contribuir al desarrollo de las relaciones económicas y comerciales.

La visita de la delegación del Parlasur fue una ocasión para estudiar las posibilidades de reforzar los vínculos existentes y potenciales entre el ámbito africano, mediterráneo y latinoamericano.

En el mismo contexto, el Sr. Presidente mantuvo conversaciones bilaterales durante este periodo con una delegación del Consejo Económico, Social y Cultural de la República de Níger, la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Zambia, la Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Angola y una delegación parlamentaria de la República de Perú, encabezada por el Presidente del “Grupo de Apoyo y Defensa de la Iniciativa Marroquí para la Autonomía” en el seno del Congreso peruano, una delegación de la Agencia de Investigación de la Asamblea Consultiva Popular de la República de Indonesia, una delegación de la Organización del Comité Judío Americano, el Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, el Presidente y Director Ejecutivo del Instituto de los Acuerdos de Paz de Abraham y el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Yibuti.

En compañía del Sr. Rachid Talbi Alami, Presidente de la Cámara de Representantes, y con ocasión de la convocatoria de la Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso en Marrakech, el Presidente de la Cámara de Consejeros se entrevistó con el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Cabo Verde, el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Zimbabue, el Presidente de la Cámara Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos, el Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Bahrein, el Presidente del Senado del Reino de Eswatini, el Presidente del Senado de la República de Burundi, la Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Tanzania, el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Gambia, el Presidente de la Asamblea Nacional del Reino de Tailandia, el Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Guinea Ecuatorial, el Presidente del Parlamento de Tuvalu el Presidente de la Unión Parlamentaria Africana, el Presidente de la Unión Interparlamentaria, el Secretario General de la Unión, el Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República de Azerbaiyán, el Presidente de la Comisión de Cooperación Parlamentaria de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, el Jefe de la Delegación de la Asamblea Popular de Bosnia-Herzegovina, el Jefe de la Delegación de la Knesset israelí y el Ministro de Asuntos Islámicos y Habús de la República de Yibuti.

3. Organización de eventos regionales e internacionales

En cuanto a la organización de eventos regionales e internacionales, durante la primera sesión de este año la Cámara de Consejeros organizó la primera edición del “Foro Económico Parlamentario de Marrakech para la Región Euromediterránea y el Golfo”, en colaboración con el Parlamento Mediterráneo.

Este foro se distinguió por la presencia de representantes y presidentes de parlamentos nacionales del Parlamento Mediterráneo, los Estados del Golfo, directores ejecutivos y expertos de diversas agencias especializadas, programas y acuerdos de las Naciones Unidas, encabezados por la Organización Mundial del Comercio, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Plan de Acción para el Mediterráneo, además de representantes de los sectores público y privado, empresarios de diversos países, académicos y numerosas personalidades y delegaciones invitadas, encabezadas por la invitada de honor de este evento, la delegación del Senado de la República Oriental del Uruguay.

El foro constituyó una importante ocasión para debatir las cuestiones económicas y medioambientales más acuciantes en las regiones euromediterránea y del Golfo: inversión, seguridad energética, seguridad alimentaria, cambio climático, capacitación de mujeres y jóvenes, inteligencia artificial y digitalización.

En un discurso pronunciado antes de la sesión de apertura del Foro, el Presidente de la Cámara de Consejeros subrayó la plena disponibilidad del Reino de Marruecos, bajo la sabia dirección de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, para contribuir a todas las dinámicas que refuercen las asociaciones económicas entre las regiones euromediterránea y del Golfo, basándose en la fuerza de las asociaciones estratégicas del Reino de Marruecos con ambas regiones, el trasfondo civilizacional de las relaciones humanas comunes y la convergencia de puntos de vista sobre numerosas cuestiones regionales e internacionales.

Las actividades del foro culminaron con la publicación de una declaración final y un conjunto de conclusiones y recomendaciones destinadas a alentar a los gobiernos a establecer una comunidad económica y energética entre ambas regiones, capaz de mitigar los efectos de la actual crisis energética, en el marco de una transición verde, y de apoyar el crecimiento económico y la prosperidad a largo plazo. Los participantes expresaron su apoyo al proyecto de gasoducto estratégico entre la República Federal de Nigeria y el Reino de Marruecos, nacido de la visión clarividente de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le glorifique, por tratarse de un proyecto de dimensión euromediterránea destinado a reforzar la integración económica regional.

La Cámara de Consejeros también acogió la reunión de la Comisión para la Promoción de las Condiciones de Vida y el Intercambio entre las Sociedades Civiles y la Cultura de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo sobre el tema: “Por un futuro más verde para todos”.

Este encuentro, que concretó la aspiración común de los países pertenecientes a la región mediterránea de reforzar los medios de cooperación e integración cultural, con el fin de que este sector sea más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, fue la ocasión de destacar los esfuerzos del Reino de Marruecos por aumentar su contribución en los ámbitos de la cultura y el medio ambiente, Esta contribución se ha concretado en el compromiso y la implicación del Reino en una serie de iniciativas y programas que sitúan la dimensión cultural en el centro del desarrollo sostenible, así como en sus esfuerzos por mejorar el estatus de la cultura incluyéndola como eje principal en el nuevo modelo de desarrollo, y en los programas gubernamentales puestos en marcha, además de la importancia que se le atribuye en las disposiciones de la constitución del Reino.

Con el mismo espíritu de promover los intercambios y el diálogo parlamentario en ambas orillas del Mediterráneo, la Cámara de Consejeros acogió los trabajos de la 17^a Asamblea General del Parlamento Mediterráneo, en la que se trataron temas de gran actualidad para la región, como la inmigración, la seguridad, el terrorismo, el crimen organizado y la trata de seres humanos, la evolución geopolítica y de seguridad en la región, así como la crisis financiera, la economía, la inteligencia artificial, la eficiencia energética y la seguridad del agua.

Durante este importante acontecimiento el Presidente de la Cámara de Consejeros, Sr. Enaam Mayara fue elegido como Presidente de esta organización parlamentaria regional para el periodo 2023-2024, en reconocimiento y agradecimiento del papel desempeñado por el Reino de Marruecos bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, en la promoción de los valores comunes, el diálogo y el entendimiento entre los países del Mediterráneo, al servicio de la paz, la estabilidad, la coexistencia, el desarrollo y la prosperidad de los pueblos de la región.

Durante el segundo periodo de sesiones de este año, se celebró un acontecimiento parlamentario internacional muy importante y sin precedentes. Se trata de la organización en Marrakech por parte del Parlamento marroquí y de la Unión Interparlamentaria, bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, de la Conferencia Interparlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso sobre el tema: “Diálogo entre religiones: trabajar juntos por nuestro futuro”, como primera conferencia de este tipo sobre el diálogo interreligioso, con el apoyo de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y de la Rabita Muhammadia de Ulemas.

La sesión inaugural de este encuentro estuvo marcada por el mensaje Su Majestad el Rey a los participantes. Este mensaje se considera un documento de referencia y orientación, en el que el Comendador de los Creyentes, Su Majestad, que Dios le Guarde, subrayó que “el diálogo entre las religiones y la consagración de una coexistencia positiva entre ellas, así como el entendimiento y la cooperación en objetivos humanitarios, serán una palanca esencial para ahorrarnos a la humanidad los males del conflicto y del dolor”.

Para ello, Su Majestad destacó “la importancia de crear un mecanismo conjunto, cuyas labores serán coordinadas por la Unión Interparlamentaria, y que pretenda hacer del diálogo interreligioso un alto objetivo común entre los componentes de la comunidad internacional, que debe ser defendido en los organismos internacionales, y considerado como uno de los estándares de gobernanza democrática en la práctica parlamentaria, y entre los indicadores de respeto al pluralismo y a la diversidad cultural”.

Al final de este encuentro los participantes adoptaron la “Declaración de Marrakech”, que hacía hincapié en la necesidad de garantizar que todas las religiones, creencias y organizaciones religiosas sean tratadas por igual y sin discriminación ante la ley, destacando la importancia de establecer un diálogo con los líderes religiosos y comunitarios para contribuir a reforzar la solidaridad y hacer frente a los grandes retos de nuestro tiempo, como la pobreza y las disparidades, los desequilibrios climáticos, los conflictos y las guerras, las adicciones, el consumismo, las tecnologías digitales, incluidos los usos negativos de la inteligencia artificial; Además de recomendar la formación de grupos de trabajo o comités parlamentarios en los parlamentos nacionales que se ocupen del diálogo interreligioso e intercultural con vistas a la coexistencia pacífica y la inclusión social, y facilitar la cooperación entre estos grupos o comités.

En la misma declaración se destacaba la importancia de reforzar la cooperación y la comunicación con la ONU, otras organizaciones internacionales y la sociedad civil, y de estudiar la posibilidad de adoptar estrategias y resoluciones de la ONU relativas al diálogo entre religiones y culturas, con el fin de colmar la laguna de la aplicación a escala nacional, así como de garantizar que el pluralismo religioso y el pluralismo de creencias en el país se reflejen en los días festivos concedidos con motivo de las festividades religiosas u otros actos oficiales que conmemoren acontecimientos significativos para una religión o una comunidad religiosa en particular.

4. El refuerzo de las capacidades diplomáticas

En el marco de la aplicación del acuerdo de asociación entre el Parlamento marroquí y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes en el Extranjero, representado por su Academia Diplomática, y de acuerdo con las directrices de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, acerca de la coordinación y la complementariedad entre la diplomacia paralela y la diplomacia oficial, se celebraron durante el primer periodo de sesiones de este año dos seminarios, el primero sobre “Los fundamentos de la política exterior del Reino de Marruecos”, y el segundo sobre “La política exterior del Reino de Marruecos hacia África”.

En el segundo periodo de sesiones, se organizaron cuatro seminarios sobre “la política exterior del Reino de Marruecos”, el primero moderado por el Director de la Unión Europea y Procesos mediterráneos del Ministerio, el segundo a cargo del Director de Asuntos de Asia y Oceanía, el tercero a cargo del Director de Asuntos Europeos y el cuarto a cargo de la Directora de Asuntos Americanos.

The background features a complex geometric pattern of interlocking lines in white and light beige. Overlaid on this are several large, stylized arrows pointing towards the right. One arrow is light beige, another is green, and a third is red. The text is positioned in the center-left area, overlapping the beige and green arrows.

**Tercero: Apertura al entorno y
fomento del diálogo social**

Fiel a la senda de apertura institucional que ha seguido desde el inicio de la nueva etapa constitucional, la Cámara de Consejeros ha seguido reforzando su dinamismo comunicativo organizando y acogiendo diversas actividades intelectuales y de diálogo, como compromiso con el ritmo de los grandes proyectos de reforma lanzados por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, y en interacción con las directrices de Su Majestad sobre cuestiones de dimensión estratégica nacional e internacional.

Así, bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, la cámara organizó el miércoles 19 de octubre de 2022, en colaboración con el Consejo Económico, Social y Medioambiental, la Asociación de Regiones de Marruecos, la Asociación Marroquí de Presidentes de Consejos de Prefecturas y Regionales y la Asociación Marroquí de Presidentes de Consejos Comunales, las actividades del cuarto foro parlamentario de las regiones bajo el lema: “La institucionalización del enfoque contractual : un pilar fundamental para acelerar la aplicación de la regionalización avanzada.

El foro brindó la oportunidad de explorar las vías para reforzar y apoyar el sistema de regionalización avanzada, con vistas a consolidar sus cimientos, y de poner de relieve las amplias perspectivas que abre este importante proyecto de reformas para el progreso y la prosperidad del Reino.

En el mismo contexto, la cámara organizó, en coordinación con la región de Dakhla-Oued Ed-Dahab, un simposio temático regional sobre “Regionalización avanzada y retos del desarrollo territorial integrado: la región de Dakhla-Oued Ed-Dahab como modelo”.

Este coloquio temático regional, en el que participaron consejeras y consejeros, así como el wali y el jefe de la región, además de los responsables de las representaciones exteriores de los servicios centrales, un grupo de cargos electos, representantes de universidades, instituciones y actores de la sociedad civil, abordó tres temas de gran importancia: “El ejercicio de las competencias autónomas y conjuntas en materia de desarrollo económico”, “La realidad de la descentralización administrativa en la región de Dakhla-Oued Ed-Dahab” y “La gestión de los asuntos culturales locales”.

La cámara también organizó, bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Glorifique, las actividades del VII Foro Parlamentario Internacio-

nal para la Justicia Social, bajo el lema “El capital humano: palanca Fundamental para la Justicia Social”, en el marco de la continua interacción institucional de la Cámara de Consejeros con las sabias directrices de Su Majestad en materia de justicia social, así como en el marco del acompañamiento científico del proyecto de establecer un nuevo modelo de desarrollo que triunfe por los principios y valores de libertad, justicia social, igualdad y solidaridad, y se apoye en las bases fundamentales necesarias para ganar apuestas económicas y sociales.

Dadas las especificidades de su composición única y diversa, la cámara organizó, en vísperas de la conclusión del segundo periodo de sesiones de este año, las actividades de la sesión fundacional del Foro Parlamentario de Cámaras Profesionales bajo el lema “Las Cámaras Profesionales y los retos de la promoción de las inversiones”. La organización de este foro se inscribe en la realización de la responsabilidad institucional de la Cámara de Consejeros al ritmo de los grandes proyectos de reforma lanzados por Su Majestad el Rey Mohammed VI en diversos ámbitos, y en interacción con las directivas de Su Majestad que llaman a la consolidación de una nueva perspectiva para hacer progresar las funciones de las cámaras profesionales.

A través de esta iniciativa sin precedentes, la cámara pretendía contribuir a la implicación efectiva de las cámaras profesionales en la elaboración de planes y opciones estratégicas, acordes con sus actividades, a escala nacional, regional y local, paralelamente a su participación en los trabajos de los consejos de los establecimientos públicos, activos en los sectores que representan, y los afiliados a organismos y oficinas que gestionan instalaciones y servicios públicos dentro de su ámbito territorial, además de su participación, en las condiciones establecidas por la ley, en los consejos universitarios, las academias regionales de educación y formación y los centros de formación profesional.

Para conseguir este objetivo, las actividades del foro se organizaron en cuatro talleres simultáneos sobre temas que cubrían las áreas de interés de las cuatro categorías de cámaras profesionales. Los debates se centraron en “los desafíos de la promoción de los sectores de la industria, comercio y servicios y la integración del sector informal”, “La agrupación agrícola y el establecimiento de una aproximación innovadora para

comercializar los productos agrícolas y generalizar la protección social a favor de los agricultores: pasos esenciales de cara a la aplicación de la estrategia de la Generación Verde”, “Realidad y perspectivas del sector pesquero y retos del desarrollo económico y social” y “Retos y perspectivas para rehabilitar el sector artesanal y reforzar su contribución al desarrollo”.

En un contexto relacionado, la cámara participó este año en las actividades de la Feria Internacional del Libro y de la Edición organizada en Rabat durante su 28ª edición. De este modo, la cámara siguió afirmando y poniendo de relieve su apertura y comunicación responsables a través de su interacción con los visitantes de la feria, lo que contribuye a consolidar los elementos y logros de la labor parlamentaria y a sensibilizar a la opinión pública sobre la política.

La participación de ambas cámaras del Parlamento en este gran evento cultural anual se enmarca en el compromiso de la institución legislativa con la transparencia y la aplicación efectiva del derecho al acceso a la información, establecido por el texto constitucional, así como el conocimiento de ambas cámaras del Parlamento en cuanto a su composición, órganos, estructuras y atribuciones, y su papel esencial en el desarrollo de la práctica democrática.

El stand del Parlamento en la Feria Internacional del Libro y de la Edición recibió un gran número de visitantes, entre ellos investigadores, profesores universitarios, intelectuales, actores políticos e institucionales, así como estudiantes de todas las edades que conocen la labor de la institución legislativa a través de sus archivos y de sus diversas publicaciones y actividades.

Con el fin de facilitar a los visitantes, en particular a los investigadores, el acceso a los fondos bibliográficos y documentales de la institución legislativa, se ha puesto a su disposición una aplicación digital que les permitía navegar y leer las producciones del Parlamento, así como descargarlas de forma sencilla y directa, con acceso a las distintas fotos que se toman diariamente a los visitantes del stand. La misma aplicación facilita también el acceso al portal digital del Parlamento en Internet, así como el acceso a su balance en árabe, amazigh, francés, inglés y español, lo que ha sido apreciado por numerosos visitantes.

Y con el fin de reforzar la apertura de la cámara al mundo académico, esta última recibió delegaciones de estudiantes de diversas universidades marroquíes, prestó apoyo técnico a los estudiantes que realizan investigaciones acerca de asuntos parlamentarios y proporcionó un entorno adecuado a los estudiantes que han decidido pasar prácticas académicas en los distintos servicios de la Cámara de Consejeros. Asimismo, este año se ha caracterizado por la contribución a ciertas manifestaciones científicas, en particular las organizadas por algunas universidades, como el coloquio organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de Mohammedia sobre el tema “El papel de la Cámara de Consejeros en la defensa de la causa nacional”.

Coincidiendo con la conferencia, firmamos un acuerdo de colaboración con dicha facultad para fomentar la investigación y los estudios sobre temas relacionados con el trabajo parlamentario.

Cabe resaltar también la conferencia organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de Tánger sobre el tema “El movimiento sindical en Marruecos”.

A lo largo de este año, se celebraron decenas de actividades, como jornadas de estudio y mesas redondas de grupos parlamentarios, comisiones permanentes y grupos de trabajo temáticos sobre temas muy importantes. Estas actividades están encaminadas a mejorar el trabajo de la cámara, elevar el rango de sus atribuciones y de sus contribuciones con el fin de apoyar su apertura a las aspiraciones y preocupaciones de la ciudadanía.

